

HECHO ESENCIAL
SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Santiago, 23 de agosto de 2021

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado al efecto, informo a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Con fecha 20 de agosto de 2021, los accionistas de Sensor Capital S.A Administradora General de Fondos ("La Sociedad"), auto convocaron a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de agosto de 2021, a las 12:00 horas, a través de videoconferencia con el sistema de Google Meet, a fin de pronunciarse sobre lo siguiente:

- a) La distribución de dividendo a los accionistas de la Sociedad;
- b) Adoptar los demás acuerdos necesarios para llevar a efecto lo resuelto por la junta.

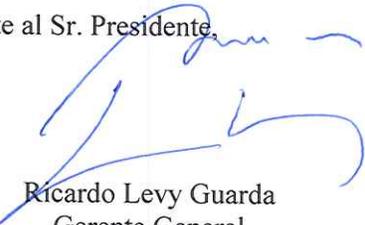
Se hace presente que habiéndose asegurado la comparecencia de la totalidad de las acciones con derecho a voto, en conformidad con el artículo 60 de la Ley 18.046, no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicación.

En dicha junta se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la distribución de un dividendo adicional con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2020 por un monto total de \$209.125.249, equivalentes a \$1.187,30766916 por acción, considerando un total de 176.134 acciones suscritas y pagadas a esta fecha. Tendrán derecho a este dividendo los accionistas titulares de las acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto días hábil anterior a la fecha señalada para su pago.

El dividendo será pagado a los accionistas en dinero a contar del día 13 de septiembre de 2021, por medio de cheque entregado en las oficinas de la Sociedad, o bien, a través de transferencia bancaria, todo de acuerdo con los procedimientos usuales de la Sociedad, que son del conocimiento de los señores accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.


Ricardo Levy Guarda
Gerente General

Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos